

JOAQUÍN NAVARRO Y LA CONSTITUCIÓN
LA RAZÓN. SÁBADO 17 DE MAYO DE 2003
MARTÍN-MIGUEL RUBIO ESTEBAN

La ley para la Reforma Política que trajo la Transición era una ley estrábica, pues por un lado miraba a la oposición y, por otro, al Estado franquista, todavía en pleno vigor. El último libro de mi gran amigo Joaquín Navarro, 25 años sin Constitución (Ediciones Foca), constituye una ráfaga tempestuosa de libertad, como todos sus libros anteriores. Leer a Joaquín Navarro es comprobar felizmente que existen todavía ciudadanos lo suficientemente libres como para escribir «a tumba abierta», con el corazón desnudo y sin tapujos de ninguna clase, sin retóricos e hipócritas salvavidas. Se siente el valor cívico del juez Navarro, cuando uno está a su lado, de una manera casi tangible, lignario como un enorme olmo. Parece jamás haber sentido el miedo, ni siquiera como precaución de superviviente de un mundo lleno de ofidios. Ni en el franquismo ni en este neofranquismo coronado; si bien la monarquía actual, por sus orígenes, aún no ha llegado a ser «porfirogénita».

El día 24 de julio de 1974, en que se crea la Junta Democrática en el Hotel Lis de Lisboa, es para nuestro autor la fecha real y efectiva de la Transición, que pronto será truncada por la traición y la codicia. Isaías, en 59, 13, parece «historiologizar» la Transición cuando afirma: «Se habla de extorsión y deslealtad, se concibe y se murmura en el corazón palabras mendaces». Ortega maldecía a aquellas generaciones desertoras de su tiempo y su misión vital, que no cumplen satisfactoriamente su destino. Y la generación del Rey no ha cumplido con su destino cabalmente. Se nota en Joaquín Navarro una meticulosa pasión por la Historia, cosa que tiene que ser necesariamente muy antipática al Régimen que nos domina. Pero tenía razón Polibio cuando afirmaba: «Ninguna educación es más apta para los hombres que el conocimiento de las acciones pasadas». Verdaderamente, la historia es muy puñetera. Puede poner los colores hasta a algún miembro del Tribunal Constitucional. Y es ciertamente un peligro en un país en donde gran parte de los políticos han traicionado su pasado. Los historiadores le pueden despojar al presente del traje de Armani y tocar como un Tomás inverso la vieja lepra que supura en el cuerpo del hoy bien trajeado. En la Transición se produjeron crímenes horrendos que el consenso de la codicia ocultó o hizo pasar desapercibidos. Pero, como siempre, el grado de horror de un crimen no está en su propia barbarie, sino en la moral social de donde brota y se fabrica. Y a la moral social de la Transición la presidieron y la conformaron la traición, el miedo y la codicia. Si el estiércol nutre y vigoriza las plantas, no cabe duda entonces de que el árbol del actual Régimen sufre hipertrofia. El olvido de nuestro pasado público es tan colosal que ni siquiera en la guerra contra Iraq (y eso que esta ocasión le puso la cosa a huevo) la izquierda ha tenido un Calgacus decente («Aufferre, trucidare, rapere, falsis nominibus imperium, atque, ubi solitudinem faciunt, pacem appellant»).

Si la Platajunta hubiese triunfado y se hubiese caminado a la Tercera República de la mano de Trevijano, nadie puede asegurar si la vida material de los españoles hubiese sido materialmente mejor (¿quilosá?), pero desde luego el espíritu público de España estaría más dignificado por la libertad política conquistada por los españoles, nuestra vida interior sería menos chata y grosera, y la democracia de que gozaríamos respondería mejor a su definición clásica. Una República clásica o Democracia (v. gr. EE UU) contiene siempre menos islas de inmunidad que una Monarquía Parlamentaria o, por lo menos, el archipiélago que escapa de la «isonomía» está menos nutrido. Aquí, en España, a menudo nos da la sensación al pueblo llano de que la «isonomía» en cuanto Estado de Derecho que atañe a todos es lo extraordinario, y la excepcionalidad jurídica lo ordinario (la Corona, la Audiencia Nacional, la gran banca, la conspiración política contra Conde, etcétera). Una vez más la vigencia de la crítica ilustrada: «España es por naturaleza incivil», en cuanto que la República constituye la verdadera vida civil. Finalmente, si Joaquín Navarro hubiera suprimido las pocas páginas que dedica a la cuestión vasca, estoy seguro de que muchísimos españoles firmarían las conclusiones implícitas de este gran libro.